

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9863** *AEMI RIOJA, S.L.*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/08-F y acumulada, de este Juzgado, seguido a instancia de don Alejandro Recio Laborda y don Sergio Isidro Silva Romero contra "Aemi Rioja, S.L. ", sobre despido, se ha dictado en fecha 21 de abril de 2009 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 7.932,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserccion en el B.O.R.M.E.

Logroño, 21 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026634-1